

Sanción: Treinta mil (30.000) Pesetas.

Plazo interposición recurso ordinario: 1 Mes.

Organo competente para resolver el recurso: Consejero de Bienestar Social.

Organo Instructor: D.<sup>a</sup> Inmaculada Pastor Pérez.

El Jefe del Servicio Territorial, JOSE ANTONIO VAZQUEZ DOMINGUEZ.

## CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y HACIENDA

### *ANUNCIO de 25 de mayo de 1998, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-018972-014658.*

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Herederos de Eulalio Escaso, C.B., con domicilio en Santa Marta, Francisco Neila, 34, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

#### LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo próximo al C.T. «Molino» propiedad del peticionario.

Final: C.T. a construir.

Término municipal afectado: Villalba de los Barros.

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 15/20.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms: 0,395.

Emplazamiento de la línea: Calle Hermano Rocha en el T.M. de Villalba de los Barros.

#### ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores: Número 1.

Relación de transformación: 15,000/20,000/0,220/0,127.

N. de transformadores: Número 1.

Relación de transformación: 15,000/20,000/0,220/0,127.

Potencia total en transformadores: 560 (KVA).

Emplazamiento: Villalba de los Barros. Calle Hermanos Rocha en el T.M. de Villalba de los Barros.

#### INSTALACIONES DE BAJA TENSION:

Tipo: Aérea, trenzada sobre fachada.

Aérea, trenzada sobre fachada.

Longitud total en Kms.: 1,159.

Voltaje: 3 x 220/127 V.

Potencia: 45 (KW).

Abonados previstos: 54.

Presupuesto en pesetas: 18.582.522.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-018972-014658.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 25 de mayo de 1998.—El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

### *ANUNCIO de 26 de mayo de 1998, por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa, la declaración de utilidad pública en concreto y la necesidad de urgente ocupación que ello implica de la instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-10.177-14.650.*

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberdrola, S.A., con domicilio en: Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

#### LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo N.º 5051 L.A.A.T. «Villanueva-2».

Final: Apoyo N.º 56 proyectado.

Términos municipales afectados: Villanueva de la Serena, Valdivia.

Tipos de línea: Aérea S/C y subterránea.

Tensión de servicio en KV.: 45 KV.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio acero. Aluminio.

Longitud total en Kms.: 9,095.

Apoyos: Metálico. Hormigón.